

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"GLANDAP S.A.", CELEBRADA EL 19 DE MARZO DEL 2015.-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil quince, a las once horas, en las oficinas ubicadas en la Cdla. Puerto Azul, Condominio El Edén, piso 1 oficina 1, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía **GLANDAP S.A.**, a saber:

La menor adulta señorita **BETHSAIDA ELSA BUCARAM LOPEZ**, por la interpuesta persona de su madre la señora Bethsaida Elizabeth López Solórzano como propietaria de ciento treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, suscritas y pagadas en su integridad;

La menor adulta señorita **LINDA ANTONELLA BUCARAM LOPEZ**; por la interpuesta persona de su madre la señora Bethsaida Elizabeth López Solórzano como propietaria de ciento treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, suscritas y pagadas en su integridad;

El señor **SANTIAGO ADOLFO BUCARAM LOPEZ**; por sus propios derechos y como propietario de ciento treinta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, suscritas y pagadas en su integridad;

La señora **BETHSAIDA ELIZABETH LOPEZ SOLORZANO**; por sus propios derechos y como propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, suscritas y pagadas en su integridad;

También asiste a la presente sesión la Abg. Nury López Haro, Comisaria de la compañía.

Actúa como Presidente Ad-Hoc Señor **SANTIAGO ADOLFO BUCARAM LOPEZ**, y actúa como Secretaria la Señora **BETHSAIDA LOPEZ SOLORZANO**, en sus calidades de Accionista y Gerente General respectivamente de la misma, quien al constatar que se encuentran presentes la totalidad de los accionistas, elabora la lista de asistentes.-

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo No. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día.-

1.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014; y,

2.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General y Comisaria de la Compañía;

Preside la sesión el señor **SANTIAGO ADOLFO BUCARAM LOPEZ** y actúa como Secretaria la señora **BETHSAIDA LOPEZ SOLORZANO**, quien elabora la lista de asistentes.

A continuación, el Presidente declara instalada y abierta la Junta, expresando así mismo que a todos los accionistas se les ha hecho conocer personalmente con 15 días de anticipación toda la documentación referente a los puntos que van a tratarse en la Junta.-

De inmediato, se pasa a conocer el **primer punto** del orden del día, en este estado de la sesión, el Presidente dispone que por Secretaría se proceda a leer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico correspondiente al periodo comprendido desde el 01 de Enero del 2014 al 31 de Diciembre del 2014, los mismos que una vez terminados de leer, son aprobados por unanimidad por la Junta General.-

En lo relacionado al **punto dos**, se da a conocer el informe de la Gerente General y de la Comisaria, informes que una vez leídos, en su orden, son aprobados por la Junta General por unanimidad de los asistentes.-

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente dispone un receso para que se redacte la presente acta y una vez reinstalada la sesión, con la concurrencia de todos los accionistas que en ésta han intervenido, se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia todos los presentes en señal de conformidad, dándose por concluida la sesión a las doce horas quince minutos.-


SANTIAGO ADOLFO BUCARAM LOPEZ
Presidente Ad-Hoc de la Junta


BETHSAIDA LOPEZ SOLORZANO
Secretaria de la Junta


Nury López Haro
Comisaria


LOS DEMAS CONCURRENTES
p' Bethsaida Elsa Bucaram López


p' Linda Antonella Bucaram López